PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

ración: 27/10/2026 09:59:28

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se ex¿¿ende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadís¿¿ca del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con dis¿¿ntas fechas de construcción (más an¿¿guos los úl¿¿mos), y composición social dis¿¿nta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El ins¿¿tuto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m2. Se encuentra distribuido en tres edificios que con¿¿enen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informá¿¿ca, biblioteca, salón de usos múl¿¿ples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas depor¿¿vas, despachos, secretaría, cafetería y una an¿¿gua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educa¿¿vo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindica¿¿vo de los años de la transición polí¿¿ca. El Centro se convir¿¿ó en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía ac¿¿va, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plan¿¿lla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de pres¿¿gio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sus¿¿tuyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los obje¿¿vos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y dis¿¿nto, obligó al Centro a una di¿¿cil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los úl¿¿mos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plan¿¿lla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educa¿¿va y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha recibido la colaboración de ciertas en¿¿dades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 64 docentes, 60% de los cuales forma parte de la plan¿¿lla fija, ocupando el resto principalmente puestos en comisión de servicio. Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a con¿¿nuar en el futuro cercano.

La plan¿¿lla del PAS está compuesta por 5 limpiadores, 4 ordenanzas y 3 administra¿¿vas, aunque en los úl¿¿mos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado ronda los 600 alumnos, distribuidos en 25 grupos durante el curso 26-27: 2 líneas de 1º, 2º y 4º ESO, 3 líneas de 3º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Forma¿¿vo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformá¿¿cos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Forma¿¿vo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

Sociocultural y Turís¿¿ca, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lec¿¿va se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turís¿¿ca, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformá¿¿cos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educa¿¿vo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 52 escolarizados en ESO y Educación Especial y 27 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 20 estudiantes de Compensación Educa¿¿va, 17 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO. Gran parte de este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un an¿¿guo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educa¿¿vas especiales, hay 26 en la ESO (9 en 1º, 7 en 2º, 2 en 3º y 3 en 4º y los 5 del aula específica) y 16 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional (10 en 1º de Sistemas Microinformá¿¿cos y Redes, 2 en 2º de este Ciclo y 1 en 1º de Animación Sociocultural y Turís¿¿ca). En toda la ESO hay un total de 20 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje. En el resto de enseñanzas, son 5 los alumnos/as con este ¿¿po de NEAE (2 en el Ciclo de Sistemas Microinformá¿¿cos y Redes, 2 en 1º Bachillerato y 1 en 2º Bachillerato). Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, hay 3 alumnos/as en 1º ESO y 8 en Bachillerato (2 en 1º y 6 en 2º). El alumnado extranjero es poco significa¿¿vo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido par¿¿cipando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

- Par¿¿cipación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía, Planes de Compensación Educa¿¿va y TDE.
- Convocatoria general: ComunicA, ALDEA, Emprendimiento Educa¿¿vo, Hábitos de Vida Saludable, STEM, Prac¿¿cum Máster Secundaria, Prác¿¿cum Grado Magisterio, Programas Culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Fénix Andalucía.
- Convocatoria específica: Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemá¿¿ca y PROA+ Transfórmate. En el momento de redacción de este documento se han solicitado, dentro de esta convocatoria, los siguientes: Más Deporte, Más Equidad Inclusión 2026, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género, PROA (Acompañamiento Escolar), Talleres de Sesibilización de Mediadores 2026 e Inves¿¿ga y Descubre.
- Programas Internacionales: Acreditación Erasmus+ en Educación Escolar y Formación Profesional, Carta ECHE en Educación Superior, con desarrollo durante este curso de proyectos de movilidad KA 121 en Educación Escolar y Formación Profesional y KA131 en Educación Superior.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. En el caso concreto del Departamento de Inglés, los profesores que los integran y las materias, asignaturas y módulo que imparten son los siguientes:

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los profesores que integran el Departamento de Inglés del I.E.S. Pino Montano durante el curso 2026-27 son los siguientes:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

¿ Doña María Isabel Blanco García
¿ Doña Elena González Guerrero
¿ Don Fernando Rivero García
¿ Don Moisés López Rojas
¿ Doña María Cristina Tagua Jáñez
¿ Doña Julia García-Donas Enríquez
¿ Don Pedro Zújar

CURSOS Y GRUPOS QUE IMPARTEN

PROFESOR/A
GRUPOS y REDUCCIONES
TUTORÍAS
TOTAL
Doña María Isabel Blanco García
2ºBACH B
AST 1º
ESPA I
2º AST
JEFATURA DE DTO
19
Moisés López Rojas
1ºBACH B
2ºESO A
2ºESO B
3ºESO C

TUTORÍA 3ºESO C
18
Doña Elena González Guerrero
1º ESO
DIR.
ERASMUS
APOYO AULA 2º ESO
18
Don Fernando Rivero García
1º BAC ADULTOS
2ºBACH ADULT.
ESPA II
55+ TUTORÍA 1ºBACH ADUL .
18
Pedro Zújar
4ºESO A
4º ESO B
1ºESO
1ºESO LENGUA
+55
18
Doña María CristinaTagua Jáñez
SMR
3º ESO A
3ºDIVER
TUTORÍA 3ºA

18
Julia García-Donas Enríquez
1ºBACH A

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

2ºBACH A
3ºESO B
TUTORÍA 1ºBACH A
REDUCCIÓN 6
18

1.1. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS
Teniendo en cuenta la información aportada por Jefatura de Estudios en la que se relacionan: asignaturas, número de grupos y reducciones horarias, los profesores de cada grupo se eligen según los siguientes criterios y por consenso de todos los profesores del departamento.

Experiencia en los niveles correspondientes.
Continuidad con los alumnos en el siguiente nivel.

Coordinación en los niveles educativos para desarrollar prácticas docentes homogéneas. Al ser tutor/a de un grupo específico, el profesor/a correspondiente debe impartir clases a aquel grupo y todos los que sea posible del mismo nivel.
Se procurará que cada profesor no imparta clases a más de tres niveles.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Para revisar y elaborar la programación anual del departamento y asegurarnos de que se adapta a las características y necesidades del Centro hemos revisado los siguientes documentos:
- Proyecto educativo
- Análisis de resultados del curso anterior
- Memoria de autoevaluación del curso anterior
- Memoria del curso pasado del departamento

Además, también hemos tenido en cuenta los datos ofrecidos por la evaluación inicial, así como los recogidos en las reuniones iniciales de equipos docentes y los de la reunión mantenida con el departamento de Orientación para tratar sobre el alumnado NEAE.

1.3. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

De acuerdo con los horarios elaborados por la Jefatura de estudios, el departamento tiene asignada una hora semanal en horario de tarde para poder realizar reuniones con carácter presencial: miércoles de 5-6.
En estas reuniones semanales se verificará el grado de cumplimiento de la programación y, en su caso, los distintos elementos correctores que aplicar. Si es necesario, se dedicarán sesiones monográficas a este respecto.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha sido realizada primando la observación continuada, prestando atención a todas las destrezas. Es competencial, basada en la observación directa en el aula. Hemos realizado también pruebas iniciales, que responden a un diseño común en cada nivel. Ha sido realizada en las primeras semanas de clase y ha servido para conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas del alumnado de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Los alumnos pueden también indicar cuáles consideran ellos que sean sus puntos débiles en el aprendizaje de la lengua extranjera, así como proponer sugerencias para actividades para el curso. Aparte de esta prueba inicial, será determinante la observación del alumno en el aula y la evaluación será cualitativa, sin nota numérica. Hemos diseñado esta evaluación siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación inicial en todos los niveles será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de nuestra materia, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria de las que el profesor va tomando notas tras la intervención oral en actividades de juego e interacción en clase, la recogida de notas escritas sobre temas tratados en clase, las preguntas diarias con las que se repasan los conocimientos previos, etc.

2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo al artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, prestaremos una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, fundamentalmente a la correcta expresión oral y escrita, haciendo especial hincapié en las destrezas comunicativas: comprensión y expresión oral y escrita, interacción y mediación.

Sin menoscabo del tiempo que siempre hemos dedicado a la comprensión lectora, en el presente curso los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria van a leer en clase un extra de dos horas cada seis semanas, habiendo hecho con anterioridad ejercicios de calentamiento, como la lluvia de ideas, y con posterioridad otros de comprobación de la correcta comprensión lectora.

Dedicaremos, asimismo, tiempo de horario lectivo a la realización de proyectos y a la resolución colaborativa de problemas reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

También trabajaremos la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Atendiendo al punto 6 del mencionado artículo, la lengua vehicular durante las clases, y aun en horario no lectivo, será el Inglés, quedando el Castellano relegado a un papel de apoyo cuando la comunicación en el otro idioma no permita la comprensión del mensaje.

Tomando como base el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, será para este departamento también de vital importancia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, con lo que se permitirá el acceso al currículo a todo el alumnado y desarrollaremos dinámicas que ayuden a descubrir el talento y potencial de cada alumno. También utilizaremos herramientas con las que trabajar la inteligencia emocional, lo cual hará a los alumnos más empáticos, les permitirá gestionar mejor sus emociones y resolver los conflictos.

Trabajaremos el Plan de razonamiento matemático en el centro este curso en concreto con el Programa de cooperación territorial de matemática PCT por el cual hemos recibido a una compañera que ayudará en distintos grupos flexibles . También algunos profesores participarán en una formación de 30 horas para dicho asesoramiento y nos encargaremos de realizar actividades dentro de nuestra programación que refuercen esta competencia como proyectos de mediación sobre textos de brecha salarial y monetaria, realización de folletos de viaje con presupuestos, realización de role plays sobre compras y gastos del hogar, etc siempre partiendo de su contexto e interés. En general , En esta etapa se aplicarán medidas para fomentar el razonamiento matemático: método común de resolución de problemas, dedicar tiempo a la compresión e interpretación de enunciados, trabajar con elementos matemáticos de distinta naturaleza, partir de situaciones significativas para el alumnado, utilizando espacios y recursos variados, así como actividades complementarias que pueden ayudar a demostrar la conexión real que las matemáticas tienen con el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

Plan de lectura (fomento de la lectura):
Como se ha venido haciendo en cursos anteriores, desde el departamento de inglés, contribuimos y trabajamos el fomento de la lectura con nuestro alumnado. Se trabajarán textos en todas nuestras unidades y también trabajaremos la lectura dentro de la organización establecida de media hora al día durante la semana siguiendo el cuadrante que se establece semanalmente.
Enfocamos este trabajo desde dos vertientes:

-Tomamos como punto de referencia la celebración de efemérides relacionadas con el ámbito anglosajón, o relacionadas con las celebraciones del centro como el 25 N, el día internacional de la mujer, la niña en la ciencia, etc de manera que se leerán textos en clases que fomenten la lectura, el interés cultural y también lo vincularemos a actividades de mediación de manera que el alumnado realizarán proyectos de búsqueda de información y presentación de la misma para ampliar y reforzar conocimientos.
-Por otra parte también trabajamos las lecturas obligatorias que realizamos en clase con libros pertenecientes al departamento y con los que podemos contar con varios ejemplares que compartimos en clase. Estas son las lecturas que hemos seleccionado para cada curso pero también dejamos a disposición de cada profesor la posibilidad de adaptar la lectura al alumnado de cada grupo pues, a veces, vemos que el nivel puede llegar a ser más avanzado que el esperado o por el contrario el nivel se queda muy bajo y merece la pena elegir otro libro de nivel más avanzado.
1º ESO: The Ghost teacher/ Matilda

Programa de repetidores(realización de Pra de repetidores)

Hay casos en los que el alumno o alumna está repitiendo el curso pero no tenía suspensa la materia de inglés de dicho curso, con lo cual, seguirá trabajando la asignatura como el resto del alumnado de dicha clase con su atención personalizada como el resto y su refuerzo o ampliación en los momentos necesarios. Si por el contrario el alumno o alumna repite y también tenía una evaluación negativa en la materia de inglés cursada en el año anterior, se le hace un mayor seguimiento y se analiza los motivos de ese suspenso para potenciar los aspectos positivos y reforzar las competencias que más le cuestan. Así adaptaremos pruebas, usaremos distintos instrumentos que potencien las destrezas que le son más sencillas y favorables para evitar siempre un rechazo hacia la asignatura y una desmotivación que le lleve al abandono.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología puede definirse como un conjunto de métodos, procedimientos, principios o ideas que, en el caso de la pedagogía, el profesor elige como óptimos para la adquisición de aprendizaje. En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos se les presentan numerosas oportunidades para desarrollar sus competencias clave en diversas áreas.
En 1º de ESO facilitaremos la adquisición de las competencias clave tales como la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana, la competencia emprendedora y la competencia en conciencia y expresión culturales.
Utilizaremos una metodología activa, motivadora y comunicativa basada en los intereses y necesidades de los alumnos, con diferentes herramientas interactivas para ayudar al aprendizaje de los alumnos: vídeos culturales y comunicativos, animaciones gramaticales para afianzar el aprendizaje de estos contenidos, ejercicios de vocabulario y juegos. También consideramos las destrezas de producción oral y escrita piezas muy importantes en el desarrollo de las competencias lingüísticas productivas para una comunicación efectiva. Acercaremos el mundo real al aula de la ESO para que los alumnos reflexionen, no dejen de estar motivados y se expresen en inglés de forma sencilla y natural.
En nuestra metodología también nos basaremos en el Marco Común Europeo de Referencia. Será ecléctica y holística, es decir, basada en muy diferentes enfoques metodológicos y que requiere la implicación del estudiante al completo para la adquisición de los aprendizajes, favoreciendo así su implicación en su propio aprendizaje y estimulando la superación individual.
Será una metodología basada en tareas y proyectos, en la que iremos incorporando paulatinamente las situaciones de aprendizaje, una metodología basada en las competencias, en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y en el aprendizaje cooperativo. Estimularemos la reflexión y el pensamiento crítico, lo cual favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Inglés cuenta con una gran variedad de materiales, tanto de elaboración propia, como de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

recursos provenientes de la editorial Burlington, con la que trabajamos o páginas web que hemos seleccionado por su gran utilidad, como www.agendaweb.org. Hay una gran cantidad de materiales que elaboramos los distintos miembros del departamento colaborando entre los que damos los mismos niveles como por ejemplo los materiales para la redacción de textos, empezando por la elaboración de párrafos hasta formar un pequeño texto en 1º , hasta la elaboración de distinta tipología de textos desde los niveles más bajos hasta el último curso de ESO . Así mismo, hemos elaborado material que también compartimos para la celebración de las distintas festividades de países de habla inglesa y para la celebración de otras efemérides como el día de las escritoras, el 25N, actividades tras realización de actividades extraescolares, etc.
Los materiales de elaboración propia consisten en ejercicios hechos con la herramienta hotpotatoes, role plays para la interacción y proyectos y vídeos realizados por los propios alumnos. Contamos con muchos textos escritos diferentes en cada nivel para llevar a cabo el Plan de Lectura con éxito, así como orales, material auténtico, para la trabajar comprensión oral de los alumnos. Estamos en vía de elaborar material oral y escrito para que los alumnos practiquen la mediación.
Como recursos todas las aulas del instituto cuentan con pizarras digitales u ordenador, equipo de sonido y cañón, lo cual facilita enormemente el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Disponemos, asimismo, de cinco carros para portátiles para cuando el profesor necesite que los alumnos los utilicen. Contamos también con un salón de actos donde se pueden representar obras propias u obras de compañías externas así como actividades de interacción con los distintos grupos Erasmus con las que contamos durante el curso escolar y también con las distintas visitas de grupos europeos e incluso americanos que recibimos.

El libro de textos que utiliza el Departamento de Inglés en los cuatro niveles de ESO es Choices de la editorial Burlington, y con él contamos con los siguientes recursos:
Actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el Student's Book como en el Workbook. Al final del Student's Book hay un apéndice con rúbricas para que los alumnos se evalúen entre ellos, un apéndice con tablas gramaticales adicionales y ejercicios, un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales y una lista de verbos irregulares, y al final del Workbook un glosario, así como un apéndice gramatical y una guía de escritura en la lengua materna de los alumnos para los que necesiten apoyarse más en la presentación teórica.

En el Workbook se incluye una gran variedad de ejercicios graduados para practicar más la gramática y el vocabulario, además de un dictado, una sección de comprensión, un ejercicio de traducción inversa, y expresión escrita y actividades para que los alumnos/as más avanzados practiquen cada punto en un nivel más elevado. Por último, también se incluyen cuatro páginas de repaso por unidad (Progress Check y Competences Check) que permiten atender a la diversidad.

Contamos también con la herramienta Digital, que incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes: Vocabulary Presentation y Grammar Presentation permiten a los estudiantes preparar las lecciones de vocabulario y gramática antes de asistir a clase. Vocabulary and Grammar Review cuenta con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el Student's Book y cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial. Shuffle Game, que se puede jugar online de manera individual, ofrece una práctica adicional de vocabulario y gramática. Record Yourself Dialogue and Activity ofrece multitud de actividades para practicar lenguaje funcional. Project Appendix proporciona ayuda y recursos para hacer los proyectos online del Student's Book. Digital Extra permite a los alumnos/as acceder a los vídeos para que puedan verlos en casa. El Learning Management System (LMS) online permite a los profesores/as seguir el trabajo de cada estudiante. Wordlist Plus ofrece a los alumnos/as la posibilidad de trabajar con listas interactivas de palabras en el teléfono móvil y les permite practicar y consolidar el vocabulario en el momento que quieran.

El Teacher's Manual ofrece también actividades opcionales de refuerzo y ampliación, otras de comprensión oral, corrección de errores e información sociocultural e interdisciplinar adicional, además de continuas sugerencias al profesor/a sobre cómo dividir su ayuda según las distintas necesidades de la clase.

El Teacher's All-in-One Pack ofrece un examen de diagnóstico que se recomienda hacer al principio de curso para ver el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Además ofrece ocho exámenes (uno por unidad), tres exámenes trimestrales con tres niveles de dificultad, dos finales y cuatro exámenes para evaluar las competencias específicas de comprensión y producción oral y escrita (Competences Test), para poder elegir el más adecuado según la capacidad de cada alumno/a. Y además incluye hojas de trabajo (Extra Resources), que se han dividido de la siguiente manera:
Extra Practice: proporcionan práctica adicional con el mismo nivel que el presentado en la unidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007451
Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

Extension: enfocadas a que los alumnos más avanzados puedan ampliar los conocimientos adquiridos de una manera más significativa y motivadora.

NOVEDADES DE LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA: CLASE INTERACTIVA
Vídeos comunicativos para mejorar la producción oral incluyendo actividades de comprensión y de expresión orales.
Vídeos culturales con contenido auténtico, que incluyen actividades de comprensión.
Animaciones de gramática, con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.
Presentaciones de vocabulario: listas de palabras con audio y su traducción al castellano, lo que ayuda a aprender y evaluar el vocabulario.
Presentaciones de diapositivas sobre temas culturales
Juegos para repasar gramática y vocabulario
Práctica interactiva de gramática y vocabulario.
Ejercicios de expresión oral estructurados en base al examen CEF.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Ésta se llevará a cabo con una serie de instrumentos que nombraremos a continuación de manera que usemos distintos instrumentos para evaluar los criterios como ejemplo nombraremos:
1.- Observación directa y continua para valorar el trabajo constante, el interés, la actitud hacia el trabajo y el esfuerzo.
2.- Presentaciones y exposiciones de proyectos finales de las distintas situaciones de aprendizaje donde pondrán en práctica todo lo aprendido . 3.-Pruebas tanto orales(entrevistas personales por ejemplo) como escritas portfolios, formularios y cuestionarios de Moodle.
4.-Tareas y actividades de casa y de clase.
5.-Actividades de libros de lectura elegidos para cada nivel.
En el Departamento de Inglés hemos acordado diseñar rúbricas comunes para evaluar las competencias de comprensión y expresión oral y escrita, así como la mediación y la interacción.
Fomentaremos la coevaluación y la autoevaluación, pues así los alumnos serán más conscientes de su proceso de aprendizaje, así como de sus puntos débiles y fjavascript:top.inferior.principal.cuerpo.aceptar()uertes.
Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación contribuyen de igual manera al grado de desarrollo de las competencias específicas, cada uno de ellos tendrá el mismo valor y peso a la hora de evaluar a los alumnos y con ellos valoraremos el grado de consecución de las competencias específicas.
A modo de rúbrica para evaluar las competencias específicas en cada unidad, haremos una plantilla que puede utilizarse para cada una de las unidades. Debe rellenarse indicando la actividad concreta de la unidad que evalúa cada competencia específica, el instrumento para evaluar que se ha empleado y la calificación.

La gradación de las notas será la siguiente:
insuficiente (de 1 al 4)
suficiente (de 5 a 6)
bien (de 6 a 7)
notable (entre 7 y 8)
sobresaliente (de 9 a 10).
Quedando la descripción de la siguiente forma:

Insuficiente: No consigue adquirir las competencias específicas y criterios de evaluación con eficacia para la comunicación lingüística.
Suficiente: Adquiere de forma básica las competencias específicas y responde a los criterios de evaluación.
Bien: Logra manejar los conceptos con relativa soltura para el desarrollo de las competencias específicas, atendiendo a los requerimientos de los criterios de evaluación.
Notable: Consigue adquirir las competencias específicas y llevar a cabo la comunicación lingüística con soltura así como los criterios de evaluación.
Sobresaliente: Adquiere las competencias específicas y es capaz de llevar a cabo la comunicación lingüística con eficacia, así como conseguir los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación y las competencias específicas tendrán el mismo peso en la evaluación, teniendo en cuenta la evaluación inicial del alumnado, así como su contexto personal y escolar, sus necesidades y capacidades. La evaluación inicial de este curso será competencial, basada en la observación, tendrá como

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones.
CALIFICACIONES
La nota de cada evaluación será fruto de la media de las calificaciones obtenidas en cada criterio que , como hemos mencionado anteriormente, serán evaluados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje durante todos los trimestres, haciendo uso de distintos instrumentos para un mismo criterio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En archivo adjunto.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Estas actividades estarán relacionadas con las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje de la materia. Las programadas para este nivel en el presente curso son las siguientes:
-Las actividades programadas con los Erasmus que incluyen tanto las actividades de acogida del alumnado visitante en el centro como las distintas salidas que se realiza con ellos (visitas a provincias colindantes como Cádiz y Córdoba) , visitas por la ciudad de Sevilla que incluyen monumentos, museos, actividades lúdicas como paseos en barco por el río, talleres, etc.
-Ventana Cinéfila: actividades de cine que consiste en proyectar películas de cine Europeo en el propio centro.
-Charlas culturales en el centro por parte de la propia editorial con la que trabajamos.
-Distintas actividades de intervención en áula que complementa la formación de nuestro alumnado de AST,.
-Participación en la elaboración de material colectivo para celebrar distintas efemérides como Halloween donde nuestro alumnado asistirá a taller elaborado por AST para posteriormente decorar las puertas de su clase.
-Participación en la elaboración de material dentro del Plan de Igualdad (25N, 8 M, etc)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 09:59:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.1.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.1.3			X														X					X							X			X	X	
ING.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.1.5						X																X					X				X		X	
ING.1.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.